



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/85/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

JUAN PEREZ BASALDUA Y/O JUAN PEREZ BAZALDUA
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:

DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400., del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato., así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	SI	RED ELECTRICA	SI	DRENAJE	SI	VIALIDAD	TERRACERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
DEL RAMO DE RUSTICO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NORTE	EN 31.05 METROS CON JUAN PEREZ BASALDUA Y/O JUAN PEREZ BAZALDUA						
ORIENTE	EN 18.50 METROS CON FERNANDO PEREZ ESTRADA						
SUR	EN 29.80 METROS CON CALLE LAS PALMAS						
PONIENTE	EN 15.75 METROS CON AURORA PEREZ ESTRADA						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:			
[REDACTED]	[REDACTED]	519.81 M2	JUAN PEREZ BASALDUA Y/O JUAN PEREZ BAZALDUA	GABRIEL PEREZ ESTRADA			
I. RESTRICCIONES Y NOTAS							
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.							
<i>Atentamente</i> 2026 año de Margarita Maza Parada Doctor Mora, Guanajuato, a 04 de mayo de 2026 Arq. Clara Brenda Lugo Galván Directora de Desarrollo Urbano IMPUESTOS INMOBILIARIOS PAGO 05 JUN. 2026 TESORERIA MUNICIPAL DOCTOR MORA, GTO. Calle del Desarrollo Urbano No. 1 Tel: 01 477 1530246 Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/ PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37950. @doctormoragobmunicipal doctormoragobmunicipal DoctorMoraGobiernoMunicipal DESARROLLO URBANO Recibi 05/06/26							